

Santiago, 2 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las disposiciones de la Ley 20.712 (la "Ley") y su Reglamento, informamos como hecho esencial del **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** (el "Fondo"), que con fecha 01 de junio de 2023, fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la "Asamblea") en la cual se aprobaron siguientes materias:

A) Aumentar el capital del Fondo mediante la emisión y colocación de 500.000 cuotas de iguales características a las ya existentes, en los siguientes términos:

- i. Número de cuotas: 500.000 cuotas de iguales características a las existentes.
- ii. Precio de colocación: El precio de colocación será calculado según el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- iii. Plazo de colocación: El plazo de colocación será por toda la duración del Fondo.
- iv. Colocación: La colocación se efectuará directamente por la Administradora.
- v. Forma de pago: Los aportes al Fondo serán pagados en pesos chilenos o moneda extranjera, de acuerdo con los mecanismos de conversión establecidos en el Reglamento Interno.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS